REGISTRADO BAJO CDCIC-041/20

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La solicitud de inscripción presentada por el Lic. Ingravallo, Héctor Gabriel para optar al grado de Magister en Ciencias de la Computación bajo la dirección del Dr. Martínez, Diego Cesar y de la Dra. Estévez, Elsa como co-directora; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ingravallo ha presentado toda la documentación requerida, la cual se adjunta, constando de planillas de inscripción, plan de cursos, el plan de investigación y la justificación de la dirección compartida;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 17 de marzo de 2020 lo aconsejado por la Comisión Asesora del Programa de Posgrado de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción del **Lic. Héctor Gabriel INGRAVALLO** (D.N.I. 17.536.276)en el Programa de la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la UNS, para optar al grado de **Magister en Ciencias de la Computación** de acuerdo al Plan de Tesis **“** **Crowdsensing aplicado a Ciudades y Regiones Inteligentes: técnicas, metodologías y desarrollos accesibles ”,** bajo la dirección del Dr. Diego Cesar Martínez y de la Dra. Elsa Estévez como co-directora.-

ARTICULO 2º: Regístrese; pase a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua a sus efectos. ------------------------------------------------------------------------------------